

Número 49, Época II, junio 2023

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid
Instituto de Derechos Humanos
Gregorio Peces-Barba



FECYT 0068/2022
Resolución de acreditación: 1ª Convocatoria (2011)
Válida hasta el 22 de julio de 2023

Dykinson, S.L.
EDITORIAL

 FUNDACION CULTURAL
ENRIQUE LUÑO PEÑA

#49
DERECHOS Y
LIBERTADES
REVISTA DE FILOSOFÍA DEL DERECHO Y DERECHOS HUMANOS

DERECHOS Y LIBERTADES

Número 49, Época II, Junio 2023



FECYT 006/2022
Revista de Ciencias II - 1ª Colección (2011)
Número 49 - Junio de 2023

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid
Instituto de Derechos Humanos
Gregorio Peces-Barba

 FUNDACION CULTURAL
ENRIQUE LUÑO PEÑA

Dykinson, S.L.

La revista Derechos y Libertades está incluida en la Emerging Sources Citation Index, en ERIH PLUS y en la valoración integrada e índice de citas que realiza el CINDOC con las Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas (RESH) y figura en el catálogo de revistas de LATINDEX, Anvur (Italia) –categoría A–, MIAR, CARHUS, Qualis Brasil –categoría B1–, Dulcinea, International Political Science Abstract, Worldwide Political Science Abstracts, Philosopher’s index, IBSS. Se encuentra incluida en el repositorio DIALNET.

La Revista superó la VII Convocatoria de Evaluación de Calidad Editorial y Científica de las Revistas Científicas españolas y renovó el Sello de Calidad FECYT hasta 2023.

Derechos y Libertades se adhiere al Código de Conducta y Buenas Prácticas para Editores de Revistas del Comité de Ética de las Publicaciones (COPE). Disponible en: publicationethics.org/files/Code_of_conduct_for_journal_editors_Mar11.pdf

Redacción y Administración

Revista Derechos y Libertades
Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas
Universidad Carlos III de Madrid
c/ Madrid, 126
28903 Getafe (Madrid)

E-mail de la Revista:
franciscojavier.ansuategui@uc3m.es
derechosylibertades@uc3m.es

Adquisición y suscripciones



Suscripción en papel

Ver boletín de suscripción al final de este número y remitir en sobre cerrado a:

Dykinson, S.L.
C/ Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid

Suscripción versión electrónica (revista en pdf)

Compra directa a través de nuestra web
www.dykinson.com/derechosylibertades

Copyright © Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas

ISSN: 1133-0937

Depósito Legal: M-14515-1993 European Union

Edición y distribución:

Dykinson, S.L.

C/ Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid

Tels. +34 915 442 846 / 69. Fax: +34 915 446 040

Las opiniones expresadas en esta revista son estrictamente personales de los autores

La editorial Dykinson, a los efectos previstos en el artículo 32.1, párrafo segundo del vigente TRLPI, se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de Derechos y Libertades, o partes de ellas, sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier acto de explotación (reproducción, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, etc.) de la totalidad o parte de las páginas de Derechos y Libertades, precisará de la oportuna autorización, que será concedida por CEDRO mediante licencia dentro de los límites establecidos en ella.

Revista fundada por GREGORIO PECES-BARBA

Director:

FCO. JAVIER ANSUÁTEGUI ROIG (Universidad Carlos III de Madrid)

Subdirector:

JAVIER DORADO PORRAS (Universidad Carlos III de Madrid)

Secretario:

OSCAR PÉREZ DE LA FUENTE (Universidad Carlos III de Madrid)

Consejo Científico

FCO. JAVIER ANSUÁTEGUI ROIG (Universidad Carlos III de Madrid)

RAFAEL DE ASÍS ROIG (Universidad Carlos III de Madrid)

RICARDO CARACCILO (Universidad de Córdoba, Argentina)

PAOLO COMANDUCCI (Università di Genova)

J. C. DAVIS (†) (University of East Anglia)

ELÍAS DÍAZ GARCÍA (Universidad Autónoma de Madrid)

RONALD DWORKIN (†) (New York University)

EUSEBIO FERNÁNDEZ GARCÍA (Universidad Carlos III de Madrid)

CARLOS FERNÁNDEZ LIESA (Universidad Carlos III de Madrid)

VINCENZO FERRARI (Università di Milano)

JUAN ANTONIO GARCÍA AMADO (Universidad de León)

PETER HÄBERLE (Universität Bayreuth)

MASSIMO LA TORRE (Università Magna Graecia di Catanzaro)

MARIO LOSANO (Università del Piemonte Orientale “Amedeo Avogadro”)

JAVIER DE LUCAS MARTÍN (Universidad de Valencia)

JESÚS IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA (Universidad de Cantabria)

GREGORIO PECES-BARBA (†) (Universidad Carlos III de Madrid)

ANTONIO E. PÉREZ LUÑO (Universidad de Sevilla)

PABLO PÉREZ TREMPES (Universidad Carlos III de Madrid)

MICHEL ROSENFELD (Yeshiva University)

MICHEL TROPER (Université de Paris X-Nanterre)

AGUSTÍN SQUELLA (Universidad de Valparaíso)

LUIS VILLAR BORDA (†) (Universidad Externado de Colombia)

YVES-CHARLES ZARKA (Université René Descartes Paris 5-Sorbonne)

GUSTAVO ZAGREBELSKY (Università di Torino)

VIRGILIO ZAPATERO GÓMEZ (Universidad de Alcalá)

Consejo de Redacción

MARÍA JOSÉ AÑÓN ROIG (Universitat de València)
FEDERICO ARCOS RAMÍREZ (Universidad de Almería)
MARÍA DEL CARMEN BARRANCO AVILÉS (Universidad Carlos III de Madrid)
MARÍA DE LOS ÁNGELES BENGOCHEA GIL (Universidad Pontificia de Comillas)
DIEGO BLÁZQUEZ MARTÍN (Universidad Carlos III de Madrid)
IGNACIO CAMPOY CERVERA (Universidad Carlos III de Madrid)
PATRICIA CUENCA GÓMEZ (Universidad Carlos III de Madrid)
JAVIER DORADO PORRAS (Universidad Carlos III de Madrid)
MARÍA JOSÉ FARIÑAS DULCE (Universidad Carlos III de Madrid)
JOSÉ GARCÍA AÑÓN (Universitat de València)
RICARDO GARCÍA MANRIQUE (Universitat de Barcelona)
CRISTINA GARCÍA PASCUAL (Universitat de València)
ANA GARRIGA DOMÍNGUEZ (Universidad de Vigo)
JESÚS GONZÁLEZ AMUCHASTEGUI (†) (Universidad Complutense)
RAFAEL GONZÁLEZ-TABLAS (Universidad de Sevilla)
ROBERTO JIMÉNEZ CANO (Universidad Carlos III de Madrid)
CARLOS LEMA AÑÓN (Universidad Carlos III de Madrid)
ÁNGEL LLAMAS CASCÓN (Universidad Carlos III de Madrid)
FERNANDO LLANO ALONSO (Universidad de Sevilla)
JOSÉ ANTONIO LÓPEZ GARCÍA (Universidad de Jaén)
ÁNGEL PELAYO GONZÁLEZ-TORRE (Universidad de Cantabria)
OSCAR PÉREZ DE LA FUENTE (Universidad Carlos III de Madrid)
MIGUEL ÁNGEL RAMIRO AVILÉS (Universidad de Alcalá)
ALBERTO DEL REAL ALCALÁ (Universidad de Jaén)
JOSÉ LUIS REY PÉREZ (Universidad Pontificia de Comillas)
SILVINA RIBOTTA (Universidad Carlos III de Madrid)
JESÚS PRIMITIVO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (Universidad Rey Juan Carlos)
MARÍA EUGENIA RODRÍGUEZ PALOP (Universidad Carlos III de Madrid)
JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ URIBES (Universidad Carlos III de Madrid)
MARIO RUIZ SANZ (†) (Universitat Rovira i Virgili)
RAMÓN RUIZ RUIZ (Universidad de Jaén)
OLGA SÁNCHEZ MARTÍNEZ (Universidad de Cantabria)
JAVIER SANTAMARÍA IBEAS (Universidad de Burgos)
ÁNGELES SOLANES CORELLA (Universitat de València)
JOSÉ IGNACIO SOLAR CAYÓN (Universidad de Cantabria)

Coordinación:

ISABEL GARCÍA SÁNCHEZ-MAYORAL
SEBASTIÁN IBARRA GONZÁLEZ

Sentido de la Revista

Derechos y Libertades es la revista semestral que publica el Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas de la Universidad Carlos III de Madrid. Forma parte, junto con las colecciones *Cuadernos Bartolomé de las Casas*, *Traducciones y Debates* de las publicaciones del Instituto.

La finalidad de *Derechos y Libertades* es constituir un foro de discusión y análisis en relación con los problemas teóricos y prácticos de los derechos humanos, desde las diversas perspectivas a través de las cuales éstos pueden ser analizados, entre las cuales sobresale la filosófico-jurídica. En este sentido, la revista también pretende ser un medio a través del cual se refleje la discusión contemporánea en el ámbito de la Filosofía del Derecho y de la Filosofía Política.

Derechos y Libertades se presenta al mismo tiempo como medio de expresión y publicación de las principales actividades e investigaciones que se desarrollan en el seno del Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas.

ÍNDICE

Nota del Director	11
--------------------------------	----

MONOGRÁFICO "LA LEY DE LA CONFIANZA"

El Derecho de la confianza	17
<i>The Law of the trust</i>	

TOMMASO GRECO

MONOGRÁFICO "FILOSOFÍA DEL DERECHO Y DERECHOS HUMANOS EN EL PENSAMIENTO DE G. PECES-BARBA. UNA MIRADA DESDE OTRAS LATITUDES"

Peces-Barba, América Latina y los derechos humanos	35
<i>Peces-Barba, Latin America and human rights</i>	

AGUSTÍN SQUELLA

La teoría general de los derechos fundamentales de Gregorio Peces-Barba: una mirada desde Francia	45
<i>Gregorio Peces-Barba's general theory of fundamental rights: a French perspective</i>	

VÉRONIQUE CHAMPEIL-DESPLATS

Complejidad de los derechos fundamentales. Historia y prospectiva del enfoque de Peces-Barba	65
<i>Complexity of fundamental rights. History and prospective of the Peces-Barba's approach</i>	

MARÍA ISOLINA DABOVE

Una aproximación a los elementos metodológicos e ideológicos del pensamiento de Gregorio Peces-Barba	87
<i>An approach to the methodological and ideological elements of Gregorio Peces-Barba's thought</i>	

REYNALDO BUSTAMANTE ALARCÓN

ARTÍCULOS

La política del Antropoceno. Hacia un fundamento común de las responsabilidades planetarias	115
<i>The politics of the anthropocene. Towards a common foundation of planetary responsibilities</i>	

ASIER MARTÍNEZ DE BRINGAS

Aplicación y límites del derecho a la libertad de expresión de jueces y magistrados en el Derecho internacional	153
<i>Application and limits of the right to freedom of expression of judges and magistrates in international Law</i>	

JORDI FEO VALERO

La efectividad de los derechos sociales en el empleo de hogar y de cuidados en España desde la perspectiva del destinatario del derecho. Algunas innovaciones en la elaboración normativa y en los medios de tutela	191
<i>The effectiveness of social rights in household and care employment in Spain from the perspective of the law's recipient. Some innovations in regulatory provision and means of protection</i>	

The effectiveness of social rights in household and care employment in Spain from the perspective of the law's recipient. Some innovations in regulatory provision and means of protection

DAVID VILA-VIÑAS

La formación en ciudadanía en la esfera pública. Las relaciones jurídicas cuasi públicas en el caso de la desegregación racial en las escuelas de los Estados Unidos	225
<i>The formation for citizenship in the public sphere. quasi-public legal relations in the case of racial desegregation in United States schools</i>	

ALEXANDER P. ESPINOZA RAUSSEO, JHENNY DE FÁTIMA RIVAS ALBERTI

Discapacidad y servicios sociales: analizar la accesibilidad en la complejidad institucional259

Disability and social services: analysing accessibility in institutional complexity

MARTA MIRA ALADRÉN, JAVIER MARTÍN PEÑA, MARTA GIL LACRUZ

La justicia y la consecución de la paz en la Agenda 2030 sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. Un derecho de las mujeres a través de la mediación.....291

Access to justice and the achievement of peace in the 2030 agenda on Sustainable Development Goals (SDG) of the United Nations.

A women´s right through mediation

M^a DOLORES PÉREZ JARABA

RECENSIONES

Fernando H. LLANO ALONSO (dir.),
Joaquín GARRIDO MARTÍN y Ramón VALDIVIA JIMÉNEZ (coords.),
Inteligencia artificial y Filosofía del Derecho327

ALESSANDRA ESTHER CASTAGNEDI RAMÍREZ

Miguel Ángel PRESNO LINERA,
Derechos fundamentales e inteligencia artificial.....335

CRISTIÁN PÉREZ GARCÍA

Andrés GARCÍA INDA,
La dulce militancia. Crítica de la razón indignada343

GUILLERMO VICENTE Y GUERRERO

Alonso PINO ÁVILA,
La autonomía reproductiva en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.....347

MIREIA MÁRQUEZ DE HARO

Luis Efrén RÍOS VEGA, Irene SPIGNO (dirs.),
 Fernando Gustavo RUZ DUEÑAS (coord.),
Los derechos humanos en los tiempos de la pandemia Covid-19355

RODRIGO SANTIAGO JUÁREZ

NOTICIAS

Durante el año 2023 un equipo del Instituto de Derechos Humanos
 Gregorio Peces-Barba trabajará en el estudio “Los procesos de
 desinstitucionalización y transición hacia modelos de apoyo
 personalizados y comunitarios” (Estudio EDI)365

Webinar internacional “Digital inequalities”,
 Universidad Carlos III de Madrid, 6-8 diciembre 2022.....368

CV de los participantes371

Andrés GARCÍA INDA,
La dulce militancia. Crítica de la razón indignada,
prólogo de Chaime Marcuello Servós,
ediciones Mensajero, Bilbao, 2020, 167 pp.

GUILLERMO VICENTE Y GUERRERO
Universidad de Zaragoza

Palabras clave: educación moral, compromiso, emotivismo, indignación
Keywords: moral education, commitment, emotivism, indignation

En el complejo momento histórico actual, al que no pocos han calificado con evidente pomposidad como la era de la posmodernidad, nos encontramos en plena vorágine de una confusión generalizada que parece dirigirse y alentarse a través del conformismo, la sumisión y el relativismo ético. La imposición de la tolerancia ciega se ha convertido en instrumento preferente para socavar un espíritu crítico y reflexivo cada vez más alejado de unos individuos que, presas de sus propias ingenuidades, parecen creerse y autodenominarse, con sorprendente complacencia, como ciudadanos libres e iguales.

Ante tan desolador panorama, el libro de Andrés García Inda, profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad de Zaragoza, invita a la reflexión. A una consideración inteligente de algunos de los basamentos sobre los que habría que sustentar la educación moral y política que debiera guiar nuestra sociedad contemporánea, tales como la responsabilidad, la fidelidad o el compromiso. Y de las fatales consecuencias que conlleva su preterición y abandono. También su sustitución por nuevas formas de actuación como el utopismo simplista que mira únicamente al futuro, y lo hace además con gafas miopes, la cultura de la queja imposible y absurda, la exigencia de la seguridad absoluta o el juramento indoloro y banal.

La obra aparece coherentemente hilvanada a través de una sucesión de capítulos, concretamente diez, que se presentan en un estilo ágil que sin

duda facilita su lectura. Se trata de un conjunto de textos breves y abiertos, en el que cada uno de ellos, pese a enmarcarse dentro de los ámbitos de una reflexión crítica sobre la educación moral y política, entendidas ambas en un amplio sentido, presentan una identidad y singularidad propias. Todo el libro gira alrededor de la necesidad de facilitar instrumentos reflexivos suficientes para encarar el proceso de aprendizaje de aquellas virtudes que se consideran imprescindibles para la vida en sociedad, para la vida en común.

Igualmente incide en los sustratos emocionales que integran la moral y la política, y en la importancia que adquieren en el momento en el que el sujeto se decide a llevar a cabo una acción moral. También en la gestión apropiada de los mismos, lo que requiere un aprendizaje previo alrededor de qué emociones y sentimientos son positivos. Interesa indagar sobre cuáles son las verdaderas razones de nuestras pasiones.

El libro se centra particularmente en una de esas emociones morales primarias: la indignación, que el profesor García Inda relaciona acertadamente con el sentimiento que revela una oposición, más o menos airada, a lo que se considera un menoscabo de la dignidad, a lo que se entiende como una injusticia o una arbitrariedad, sin que necesariamente lo sean.

La obra se basa en un amplio y notable elenco de fuentes primarias de muy variada índole y significación. El fluido diálogo que intercambian con el propio autor supone de hecho uno de los aspectos más valiosos de todo el trabajo. Autores como Norberto Bobbio, Marta Nussbaum, Leon Duguit, Victoria Camps, Javier de Lucas, Jon Elster, Emmanuel Mounier, Mario Benedetti, Oscar Wilde o Pierre Le Coz desfilan a través de las diversas páginas discutiendo con el propio García Inda si la indignación puede resultar un buen acicate para la conducta virtuosa y para la promoción de la justicia y la transformación social. Pero para todo ello es necesario, como bien subraya el autor, no sólo educar en la indignación, sino también educar esa indignación, pues de igual forma que puede ser una emoción positiva puede llegar a convertirse en un sentimiento tendente a la destrucción, a la venganza y a la manipulación, en algo que conduzca a la victimización y al resentimiento.

Dentro de las diversas modalidades de indignación perversa, la obra analiza la que posiblemente en estos momentos parece más extendida en nuestras sociedades occidentales. Denominada por el autor como «dulce militancia», aparece basada en una indignación autocomplaciente, que el sujeto

indignado centra en sus propias emociones, a menudo ajenas a la realidad de lo justo o de lo injusto, y que resulta completamente distante a todo tipo de compromiso ético. Señala García Inda en la introducción que «en la lógica emocional de nuestro tiempo... la indignación se ha convertido en la emoción protagonista de la educación moral».

Tal vez el principal objetivo de la obra consiste precisamente en calibrar a través de una reflexión mesurada el sentido que se encuentra detrás de todas aquellas dinámicas de la razón indignada que parecen regir hoy, al menos en buena medida, el rumbo de la educación moral misma. Pero García Inda no realiza una crítica a la razón indignada, como sugiere el propio título en clave provocativa, pues algunas indignaciones están cargadas de razones, sino a la indignación sin razón. A aquella basada en la venganza y en el simple resentimiento. A aquella que se articula exteriormente en una especie de «postureo ético», posición artificial e hipócrita que se encuentra detrás de todos esos movimientos de denuncia caracterizados por la banalidad de sus postulados y por lo fútil y trivial de las metas que pretenden alcanzar.

Frente a este tipo de razón indignada, el autor propone, y esta es otra de sus principales aportaciones, la necesidad imperiosa de recuperar el agradecimiento, la aceptación y aprendizaje del fracaso y la responsabilidad como disposiciones de carácter básico en las que sustentar nuestra educación moral. También reivindica la rehabilitación de la esperanza, particularmente importante «cuando las cosas se tuercen y el optimismo se agota». Y en especial destaca la importancia del compromiso ético, pues la indignación sin compromiso es una mentira, es una falacia, no es nada.

Es precisamente en tiempos de crisis moral como el actual en los que resulta imprescindible escuchar con atención las voces de aquellos que proponen una reflexión mesurada. De aquellos que ofrecen instrumentos para combatir la sumisión, la falta de compromiso y la banalidad que se encuentran detrás de muchos de los movimientos de protesta sociales que la asamblea posmoderna ha acogido graciosamente en su seno y parece alentar.

Que los gritos furiosos de los indignados sin razón no ahoguen las voces serenas de quienes, como Andrés García Inda, con valentía y una cierta ironía, se atreven a ir en contra tanto de la cotidiana comodidad que nos hace apáticos e insensibles hacia los problemas, verdaderos, de los demás, como

de la falta de espíritu crítico que no solo nos prohíbe pensar, sino que, y esto es quizás todavía más grave, nos impide soñar.

GUILLERMO VICENTE Y GUERRERO
Universidad de Zaragoza
e-mail: gvicente@unizar.es